

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE LOS CONTRATOS PREDOCTORALES FPI-UAM

(Aprobados por la Comisión de Investigación de la Facultad de Psicología en su sesión del 10-08-2018)

La Memoria del Proyecto debe tener el formato y la extensión indicada en la correspondiente convocatoria anual. Para que la memoria sea evaluada, debe contar con los siguientes apartados:

1. **Título del proyecto de investigación.**
2. **Resumen** (con un máximo de 150 palabras).
3. **Introducción:** debe quedar reflejada la finalidad e interés del proyecto. La redacción ha de ser clara.
4. **Objetivos:** se debe especificar el objetivo u objetivos del proyecto y, en su caso, las hipótesis o preguntas de investigación asociadas.
5. **Método:** se deben detallar los métodos que se emplearán tanto para la recogida de información como su el tratamiento posterior. Se mencionarán las técnicas cualitativas o cuantitativas que se van a emplear.
6. **Plan de trabajo:** el plan de trabajo debe desglosarse en actividades o tareas durante los 4 años de contrato.
7. **Plan de difusión de los resultados:** deben especificarse las contribuciones científico-técnicas que se esperan del proyecto, tales como publicaciones y contribuciones a congresos.
8. **Bibliografía:** debe seguir un sistema de citas determinado: APA, AMA, MLA, etc.

El proyecto será valorado con 1 punto, aplicando la siguiente rúbrica para cada subapartado. Cada uno de ellos se evaluará de forma dicotómica, de forma que se dará la puntuación entera en caso de que cumpla con el requisito exigido y 0 en caso contrario.

Resumen: 0.10	Tiene una extensión de un máximo de 150 palabras en un solo párrafo en el que se indique qué y cómo se va a realizar la investigación.
Introducción: 0.2	debe contener al menos un párrafo en el que se revisen los estudios que tratan el mismo problema. Debe incluir una presentación clara del problema de investigación y cuál es el interés del estudio).
Objetivos e hipótesis (o preguntas de investigación): 0.2	Cada estudio debe tener un objetivo general y varios específicos. En la medida de lo posible se detallarán las hipótesis de partida o, en su caso, las preguntas a las que se pretende dar respuesta con la investigación.
Método: 0.2	Participantes: 0.05. Se describen perfectamente los participantes en el estudio, criterios de inclusión y justificación. Diseño: 0.05. Las variables y sus niveles están bien operativizadas. Materiales: 0.05. Se justifican los materiales que se van a usar para medir las distintas variables. Procedimiento: 0.05. Se especifican las condiciones experimentales o de simulación. En el caso de que sea relevante, se indica el software con el que se van a generar o analizar los datos.
Plan de trabajo: 0.1	Se debe especificar al menos de año en año qué tareas se realizarán en los cuatro años de la tesis.
Plan de difusión: 0.10	Se incluye el nombre de congresos internacionales y de dos revistas relevantes en la temática en las que se puedan exponer o publicar los datos derivados del proyecto. Se pretende evaluar que el/la solicitante conozca los ámbitos en los que puede difundir sus resultados, sin que esto implique que los trabajos derivados de la tesis deban acabar siendo expuestos o publicados en las revistas o congresos explicitados.
Bibliografía: 0.1	Todas las referencias están en el texto y viceversa. Las referencias están en formato APA. Si se utiliza otro estilo, se debe especificar.

Estos criterios serán de aplicación para aquellas investigaciones de carácter empírico. Cualquier otro formato distinto de investigación deberá ajustarse, en la medida de lo posible, a estos criterios.